

■ SANTA MARTA DE TORMES

La localidad emula a la capital en la devolución y exención de la plusvalía

Los servicios municipales ayudarán a los contribuyentes que tengan dudas sobre la sentencia del Tribunal Constitucional y habilita en su web los formularios necesarios

ENE | SANTA MARTA

Tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el impuesto de plusvalías a los propietarios que realicen una transacción de fincas urbanas, el Ayuntamiento de Santa Marta ha puesto en marcha todos los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a esta sentencia apenas unos días después de que la medida entrara en vigor. De esta forma, el Consistorio santamartino adopta una postura similar a la del Ayuntamiento de la capital y atenderá en su departamento de gestión tributaria a todos los contribuyentes que tengan dudas respecto al cobro indebido de plusvalías.

En este sentido, todos los afectados tendrán a su disposición en la página web del Ayuntamiento los formularios precisos para solicitar la exención por la transmisión de un inmueble que no ha tenido un incremento en su valor. En este último caso se trata de dos formularios para facilitar la tramitación para aquellos que realicen una compra-venta, así como para aquellos que realizan el pago.

Cabe recordar que la plusvalía es un impuesto que el contribuyente está obligado a pagar excepto en los casos en los que al vender una vivienda no se incrementa el precio, según la sentencia del Alto Tribunal, que indica que se procederá a reintegrar esta cantidad cobrada de forma indebida a todos aquellos que hayan vendido sus inmuebles sin obtener un aumento del precio. Según los datos del Ministerio de Vivienda, la localidad trastormesa cerró el año pasado con un total de 58 transacciones inmobiliarias, aunque por el momento es difícil determinar el



Un bloque de viviendas en una de las calles de la localidad. | ENE

Atención y asesoramiento para los vecinos y propietarios

Esta media puesta en marcha por el Ayuntamiento de Santa Marta tras la sentencia del Constitucional se suma a las ya llevadas a cabo por el Gobierno municipal en los últimos meses para ofrecer servicios de atención y asesoramiento a los vecinos y propietarios para darles respuesta y recursos si están afectados por los productos bancarios. Así, hace unos días el Consistorio ponía en marcha un servicio municipal pionero en la provincia de atención a los afectados por la cláusula suelo, para lo que el personal especializado en Derecho Bancario del servicio de mediación hipotecaria, hasta ahora centrado en casos de desahucios, será el encargado de ofrecer una atención más personalizada en casos determinados que se deriven por su complejidad o cuando sea necesario reclamar por vía judicial. Unas medidas con las que pretende apoyar a los vecinos en aquellas cuestiones tributarias que les afecten.

número de afectados por la sentencia.

El objetivo del Ayuntamiento es apoyar y dar respuesta a sus ciudadanos en materia impositiva, para lo que ya en anteriores ocasiones ha adoptado medidas tras los distintos cambios legislativos que se han producido en los gravámenes de las propiedades. Así, ya fijó el tipo impositivo que depende del Consistorio y que se aplica a la base imponible para obtener la cuota final del IBI de las parcelas rústicas del municipio en el mínimo que permite la legislación de haciendas locales, algo que ha beneficiado a más de 300 propiedades.

■ CARBAJOSA

El Ayuntamiento aumenta un 20% la partida para las ayudas a las asociaciones

ENE

El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada ha aumentado la partida correspondiente a las ayudas que concede a las asociaciones del municipio un 20,5 por ciento respecto a la cuantía destinada para este concepto en el presupuesto anterior. Un aumento por el que las agrupaciones municipales se repartirán este año un total de 49.000 euros, 10.000 más que el pasado ejercicio.

De esta manera, el Consistorio mantiene su apuesta por reforzar el tejido asociativo en la localidad y dinamizar la actividad de los ciudadanos en los distintos sectores de la sociedad carbajoseña. Objetivo fundamental para lograr la cohesión social y el desarrollo de la implicación vecinal en la vida municipal, como afirma el alcalde de Carbajosa, Pedro Samuel Martín.

Este incremento de las subvenciones a las asociaciones es otra de las partidas del capítulo destinado a potenciar las políticas sociales por las que trabajan los responsables municipales y que supone un eje vertebrador en la gestión política municipal para este año.

Nuevos talleres municipales para facilitar la conciliación

Con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral a los padres del municipio, el Ayuntamiento de Carbajosa ha puesto en marcha nuevos talleres municipales destinados a niños de 3 y 14 años que se desarrollarán hoy y mañana desde las 10:00 hasta las 14:00 horas con posibilidad de ampliar el horario tanto al inicio como al final de las actividades.

VILLARES DE LA REINA



Cuentacuentos para los más pequeños

La programación municipal de cuentacuentos para los más pequeños ha continuado con nuevas sesiones que han vuelto a captar la atención de las familias para disfrutar de actividades educativas en el tiempo de ocio. | ENE

SANTA MARTA DE TORMES



La Manada Canina celebra su primer aniversario

Los miembros de la Manada Canina han celebrado en la Isla del Soto de Santa Marta de Tormes su primer aniversario con actividades, talleres y juegos tanto para los dueños como para sus mascotas. | ENE